

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones irregulares de guerra, cuatro militares retenidos al ser detenidos en flagrancia cuando infiltraban concentración de humildes campesinos. Hostigamientos militares y señalamientos a participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS ubicados en el centro poblado del Corregimiento Mojarras del Municipio de Mercaderes en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca,

Domingo 1 de Septiembre de 2013.

Municipio de Mercaderes, Vereda Mojarras lugar donde permanecen concentrados más de 8000 campesinos que participan de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS.

Cerca de las 10:00 de la mañana un helicóptero rodeo el campamento y arrojó panfletos que dicen:

**AMIGOS CAUCANOS
LA MOVILIZACIÓN Y LA PROTESTA
SON UN DERECHO
RECHAZA LOS DISTURBIOS
POR PERSONAS AJENAS A ESTAS
CUALQUIER ANOMALÍA COMUNÍCALA
LÍNEA GRATUITA 146 ABSOLUTA RESERVA**

OVIDIO NAVARRO ALIAS EL CHIVO

DESMOVILÍZATE
CABECILLA EXPLOSIVISTA
FRENTE OCTAVO DE LAS FARC
SUS CAMARADAS YA SE ENTREGARON A LA VIDA CIVIL
ES LA OPORTUNIDAD DE ESTAR CON TU FAMILIA
COMUNÍCATE A LOS CEL. 3118885766 - 3202799987 - 3113338831
LÍNEA GRATUITA 146 147 ABSOLUTA RESERVA

Cerca de la 3:00 de la tarde, la comisión de seguridad de la concentración de campesinos se percata que hay un grupo de siete personas extrañas que se encuentran al interior de la concentración.

Tras revisar las pertenencias de los individuos constatan que al interior de sus maletas llevaban uniformes camuflados y material de intendencia. Por lo cual un grupo de campesinos proceden a retener a cuatro de los individuos mientras tres se van a la huida.

Posteriormente se verifica que los militares disfrazados de personal eran suboficiales del ejército de Colombia.

Cerca de las 10:00 de la noche, sobre la concentración de campesinos integrantes del ejército de Colombia lanzan cerca de 20 luces de bengala. Sobre el caserío cangrejos y con destino a la concentración de campesinos, comandos del ejército de Colombia inician su marcha a pie y a bordo de cuatro tanquetas.

Ante la zozobra que reinaba en el lugar, la comisión de Derechos Humanos toma contacto con mandos militares y de policía y ahí se pudo constatar:

1. Que el grupo de militares estaban desarrollando una operación militar de registro sobre las vías y posteriormente informaron que un grupo de cuatro militares no aparecían.
2. Los militares señalaron que era un operativo conjunto entre fuerzas militares y de policía. Mientras que la policía nacional señaló que no participaba de el operativo militar.

Por lo anterior inicialmente se realizaron gestiones a fin de verificar el paradero del grupo de militares. y tras confirmar que se encontraban retenidos por campesinos de la región se coordinó la suspensión del operativo militar dándole prioridad a la gestión de mediación humanitaria con miras a que el grupo de militares recobraran su libertad.

Lunes 2 de Septiembre de 2013.

Municipio de Mercaderes, Vereda Mojarras, cerca de las 2:30 de la mañana, cuando la mayoría de campesinos estaban tratando de conciliar el sueño, un

helicóptero sobrevoló la zona y a través de parlantes amplificadores, colocaron una grabación que contiene el siguiente texto.

"Habitante de mojarra, buenos días, este es un mensaje para el habitante de mojarra"

"No al bloqueo de las vías porque ustedes son los afectados, es un mensaje del ejército nacional".

"Si usted conoce, usted sabe de personas que estén fabricando explosivos, papas bomba, llámenos".

"Habitante de mojarra, no mas al bloqueo de las vías, estamos perdiendo todos los colombianos, están perdiendo nuestros nariñenses, que hasta el momento tienen los productos allá, están perdiendo los caucanos, siguen aumentando el valor de los productos, están perdiendo ustedes como campesinos, además quiero invitarlos, a que le digan no a la violencia en las marchas, repito no a la violencia en las marchas".

"Sabemos que en el lugar hay guerrilleros, denuncie".

"Van a haber judicializaciones de 4 a 8 años para todo aquel que sea sorprendido liderando el paro. Los colaboradores la van a pagar".

"Sabemos que en el campamento hay gente secuestrada".

"Invitamos a la desmovilización" "Habitantes de mojarra, los invitamos a desalojar"

Luego de 45 minutos, el helicóptero se retira y dos aviones de guerra sobrevolaron el campamento de campesinos durante una hora aproximadamente.

FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE SOMBRA Y TEMOR FUNDADO
SOBRE LOS MANIFESTANTES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA NARVÁEZ** y en particular al Coronel **JULIO PINZÓN ARÉVALO** comandante de la Vigésimo Novena Brigada del Ejército Nacional y al Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS** comandante de la Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES
E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA
INFORMACIÓN. redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**

